



DECRETO ALCALDICIO N° 6320  
QUILLON,

26 NOV 2024

VISTOS:

1. Renuncia voluntaria de Sra. Natalia Aedo concha, presentada con fecha 26 de noviembre de 2024.
2. Decreto Alcaldicio N°4.968 de fecha 21 de agosto de 2023 que designa a persona que indica en calidad de titular en el cargo de director/a de desarrollo comunitario.
3. Ley 18.883, Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
4. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2024.
5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
6. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25.11.2020 que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
7. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
8. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
9. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA** de la Sra. **NATALIA AEDO CONCHA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] funcionaria en calidad titular, escalafón Directivo, grado 07° E.M.S., quien desempeñaba la función de **"Directora de Desarrollo Comunitario"**.
2. El término de funciones es efectiva a contar del día **26 de noviembre 2024**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA  
ALCALDE

JAS/BGS/psc  
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO RRHH